

D. Pablo Gómez Tavira, Director General de Servicios Sociales e Inclusión Social, en virtud de las competencias que le corresponden en el ejercicio de su cargo,

## RESUELVE,

Solicitar de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales y Familia que someta a previa consulta pública el *“Anteproyecto de ley sobre la igualdad de trato y la protección contra las acciones de incitación al Odio, la discriminación y la intolerancia en la Comunidad de Madrid”*, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, en la redacción dada por la disposición final tercera de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Se solicita que el plazo de la consulta venza el día 11 de diciembre de 2016 para que se cumpla el plazo mínimo de 15 días hábiles previsto en las disposiciones citadas más arriba.

Madrid, 21 de noviembre de 2016

EL DIRECTOR GENERAL  
DE SERVICIOS SOCIALES E INTEGRACIÓN SOCIAL

Fdo.: Pablo Gómez Tavira

